

# Requisitos para Persona Física

## Requisitos de créditos para persona física

### Asalariado

- Complementar solicitud y firmarla.
- Formulario de autorización Sugef.
- Copia de cédula de identidad.
- Copia Orden Patronal.
- Constancia original indicando el salario neto y bruto.
- Copia de un recibo de agua, luz, teléfono, municipal o racsa que indique la dirección actual.

### No asalariado

- Complementar solicitud y firmarla.
- Formulario de autorización Sugef.
- Copia de cédula de identidad.
- Estados de Cuenta de los últimos 3 meses que reflejen movimientos, si los estados de cuenta están a nombre de alguna sociedad, adjuntar personería con participación accionaria original con no mas de un mes de emitida.
- Certificación de CPA con hoja de trabajo a 12 meses.
- Copia de un recibo de agua, luz o teléfono que indique la dirección actual.
- Indicar tres referencias comerciales con nombre y número de teléfono fijo.